TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE SINALOA

LIC. ANABEL PATRICIA VALENZUELA ARROYO
P R E S E N T E.-

De la manera más atenta nos permitimos comunicar a usted que esta Sala Superior, en sesión ordinaria celebrada el día 07 de febrero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 fracción XI y 17 fracción XII de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, acordó otorgarle el nombramiento de Secretaria Proyectista, adscrita a la Sala Superior de este Tribunal, a partir del 15 de febrero de 2018. Lo anterior para los fines legales correspondientes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
CULIACÁN ROSALES, SINALOA A 07 DE FEBRERO DE 2018

LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA

DR. HÉCTOR SAMUEL TORRES ULLOA
MAGISTRADO PRESIDENTE

MC. JORGE ANTONIO CAMARENA ÁVALOS
MAGISTRADO PROPIETARIO DE LA SALA SUPERIOR

LIC. JESÚS IVÁN CHÁVEZ RANGEL
MAGISTRADO PROPIETARIO DE LA SALA SUPERIOR

MTRA. EDNA LIYIAN AGUILAR OLGUÍN
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

En Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 07 de febrero de 2018, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTO,** conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaro que no desempeño otro empleo, tener [redacted] años de edad y no estar inhabilitada para desempeñarlo.

LA ACEPTANTE

LIC. ANABEL PATRICIA VALENZUELA ARROYO